

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS
INFORME ARGENTINA N°. 038/2011

Período: del 19/11/2011 al 26/11/2011
Buenos Aires, Argentina

1. Juicio por la represión en el Hospital Posadas, ocupado por grupos de tareas del Ejército durante la dictadura
2. Denuncia penal contra el Ministro de Defensa, Arturo Puricelli
3. Indagaron al jefe de la Armada, Jorge Godoy, acusado de maniobras de espionaje ilegal
4. Artículo de opinión del diario *Clarín* sobre la relación del gobierno con los militares tras el conflicto de Aerolíneas Argentinas
5. Chocan dos avionetas, una de ellas de la Fuerza Aérea
6. Organismos internacionales ponen su mirada sobre el control aéreo argentino
7. Habilitan nuevos radares en Misiones y Formosa
8. Solicitan la elevación a juicio oral de la causa en la que se investiga la explosión de la fábrica militar de Río Tercero
9. Continúa la causa por el Circuito Camps
10. Nuevas declaraciones en el juicio por el plan sistemático de apropiación
11. Procesan a Menéndez, ex jefe del Tercer Cuerpo del Ejército, en Mendoza
12. Controversia por ascensos en la Armada
13. Murió el ex general Antonio Domingo Bussi, símbolo de la dictadura
14. Procesan a tres ex generales por el asesinato del obispo Angelelli
15. Llegan dos aviones rusos al país destinados a la campaña antártica

1. Juicio por la represión en el Hospital Posadas

En el marco del juicio por la represión en Hospital Posadas, ocupado por grupos de tareas del Ejército y policías, *Página/12* informó sobre la declaración de Abel Jasovich, médico de guardia. Allí contó sobre la violación de una chica en el Hospital una noche después del golpe.

Las audiencias del Posadas avanzan en la reconstrucción de las dos etapas de la represión en ese espacio relatado como centro de salud modelo. La represión en el hospital tuvo dos momentos: el primero marcado por la presencia del Ejército y el control de Reynaldo Bignone, una etapa breve en la que no hubo desaparecidos; y el segundo que empieza alrededor de junio con la llegada del grupo "Swat", a cargo de la dirección del hospital. (Ver *Página/12*, sección El País, 19/11/2011)

2. El juez Oyarbide investigará al Ministro de Defensa por el conflicto de Aerolíneas

El juez federal Norberto Oyarbide investigará al ministro de Defensa, Arturo Puricelli, y al titular de la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC), Alejandro Granados, por "poner en riesgo la seguridad aérea", de acuerdo con la denuncia penal que presentó el sindicalista Ricardo Cirielli y sobre la cual informaron *Clarín* y *La Nación*. En dicha denuncia, el secretario general de la Asociación del Personal Técnico Aeronáutico (APTA) sostuvo que los funcionarios incumplieron con sus deberes: "Designaron en el Centro de Control de Aérea de Ezeiza personal inidóneo y no capacitado para dicha tarea e impidieron el ingreso al área de supervisores cuya labor resulta esencial para la garantizar la seguridad aérea".

Cirielli imputó a Puricelli y Granados porque las operaciones quedaron a cargo de "personal militar que estuvo fuera de servicio entre dos y ocho años, sin la práctica laboral y sin las habilidades profesionales indispensables para el cargo". (Ver *Clarín*, sección Política, 19/11/2011 y ver *La Nación*, sección Política, 19/11/2011)

3. Indagaron al jefe de la Armada

El jefe de la Armada, Jorge Godoy, declaró en indagatoria, según informó *La Nación*, acusado de maniobras de espionaje ilegal. Durante la audiencia de dos horas, Godoy respondió las preguntas del juez Daniel Rafecas y dijo que no había ordenado que Inteligencia Naval hiciera seguimientos a políticos, dirigentes ni organismos de derechos humanos y afirmó no saber que se hicieran dichas tareas. Alegó además que los responsables de Inteligencia fueron pasados a retiro luego de los allanamientos a la base de Trelew, cuando se descubrieron cables que daban cuenta de las operaciones.

Godoy es investigado por un presunto incumplimiento de sus deberes porque las Fuerzas Armadas tienen prohibido hacer espionaje interno. (Ver *La Nación*, sección Política, 19/11/2011)

4. Nueva relación de los militares con el kirchnerismo tras el conflicto aeronáutico

Según el diario *Clarín*, el pase de los controladores aéreos a la órbita de la Fuerza Aérea sacudió "el letargo que hace tiempo viven las Fuerzas Armadas". Según el artículo, un alto oficial dio cuenta del clima en destinos no operativos como las sedes de las fuerzas en Buenos Aires, al asegurar que "estamos como si fuera marzo", cuando el año militar todavía no se ha iniciado.

"Hace varios años que los uniformados dejaron de ser el enemigo designado por el kirchnerismo, en una disputa que a Néstor Kirchner le sirvió para acumular poder desde 2003", continúa el artículo del periodista G. Braslavsky.

"Con la re-militarización del control aéreo el gobierno de Cristina Kirchner transitó el camino inverso que había llevado a la desarticulación del Comando de Regiones Aéreas de la Fuerza Aérea para transferir sus funciones a la Autoridad Nacional de Aviación Civil (ANAC) y dejar atrás una injerencia militar que la entonces ministra Nilda Garré consideraba "una rémora" de épocas pasadas".

Según admitió el propio ministro de Defensa Arturo Puricelli, la apelación a los militares busca garantizar la prestación del servicio frente al "boicot generalizado" de los gremios aeronáuticos, encabezados por Ricardo Cirielli, titular de los técnicos aeronáuticos. El artículo aclara que Cirielli "fue funcionario de Kirchner hasta 2007 y uno de los primeros sindicalistas kirchneristas".

Haciendo alusión al fin de la confrontación con los militares, *Clarín* se refiere a "la elección de Puricelli como ministro cuando Garré pasó a Seguridad en diciembre

pasado. Puricelli fue un gobernador de Santa Cruz en los 80 que, igual que Kirchner cuando ocupó ese sillón por once años, mantuvo una inmejorable relación con los militares". (Ver *Clarín*, sección Política, 20/11/2011)

5. Chocan dos avionetas en el aire

Un avión Piper PA-28 Dakota de la Fuerza Aérea y un Cessna particular, en el que volaban un instructor y su alumno, chocaron sobre el aeroclub de la ciudad de Mercedes, tal como informaron *Ámbito Financiero*, *Clarín* y *La Nación*. Los dos tripulantes del Cessna fallecieron en el accidente.

El Cessna C-150 venía volando desde el aeropuerto de Morón. En la maniobra de aterrizaje se toparon inesperadamente con el Dakota de Fuerza Aérea, quien tocó con la hélice y parte del frente de ataque de las alas al Cessna y le cortó la cola, lo que hizo que este último se estrellara de trompa contra el suelo. El avión militar habría logrado planear unos 300 metros, descender y aterrizar. Sus tripulantes bajaron del avión ilesos.

La avioneta de la Fuerza Aérea pertenece a la dotación del Instituto Nacional de la Aviación Civil (INAC) y era tripulada por el capitán Juan Bellando -instructor- y su alumno. La aeronave militar siniestrada era parte de un lote de 10 similares que reemplazarán a los viejos Mentor B-45 en el Curso Básico Conjunto de Aviador Militar (CBCAM) que se dicta en Córdoba. (Ver *Ámbito Financiero*, sección Información General, 22/11/2011; ver *Clarín*, sección Sociedad, 22/11/2011 y ver *La Nación*, sección Información General, 22/11/2011)

6. Lupa internacional sobre el control aéreo

El diario *Ámbito Financiero* informó que el administrador nacional de la Aviación Civil (ANAC), Alejandro Granados, recibirá al representante regional para Sudamérica y el Caribe de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA), asociación global compuesta por más de 270 aerolíneas de 140 naciones del mundo y promueve la fiabilidad, seguridad, confianza y economía en el transporte aéreo. Tratarán el cambio de control de tránsito aéreo que retornó a la órbita militar y la posible suspensión de las frecuencias de Aerolíneas Argentinas a Europa, Estados Unidos y Oceanía.

La preocupación de la entidad surgió a raíz del conflicto que enfrenta al Gobierno nacional con gremios aeronáuticos que provocó demoras y cancelaciones en vuelos domésticos e internacionales. Una mala nota de IATA que refleje la inestabilidad en el sistema de control del tránsito aéreo puede ocasionar que las empresas asociadas modifiquen su diagrama comercial a destinos de la Argentina.

No sólo IATA puso la lupa en la vuelta a la gestión militar: también lo hizo la Organización de la Aviación Civil Internacional (OACI), el máximo organismo técnico especializado de las Naciones Unidas (ONU), que rige el ambiente civil de la aviación internacional, desde el progreso del transporte aéreo, el aumento de las medidas de seguridad operacionales, el estímulo del desarrollo de aerovías, aeropuertos y servicios hasta las medidas de seguridad globales luego de los episodios del ataque terrorista a las Torres Gemelas.

En el marco de un memorando de cooperación, IATA y OACI intercambian información sobre los resultados de las auditorías de la seguridad operacional y el seguimiento de accidentes e incidentes.

El antecesor de Granados en la ANAC, había contratado en 2009 por 3,7 millones de dólares una misión técnica de la OACI, para guiar el proceso de transferencia de funciones desde la órbita militar a la civil bajo el Acuerdo de Gestión de Servicios convenido entre la Argentina y la Dirección de Cooperación Técnica de la OACI. (Ver *Ámbito Financiero*, sección Información General, 22/11/2011)

7. Habilitan radares en Misiones y Formosa

La presidenta Cristina Kirchner habilitó por videoconferencia con el gobernador de Misiones, Maurice Closs, el funcionamiento de dos radares tridimensionales destinados al control del espacio aéreo en la frontera norte del país, tal como informó *Ámbito Financiero*. Uno está ubicado en el Centro de Vigilancia Aérea Posadas y el otro en el aeródromo de Las Lomitas en Formosa. Ambos reportan al Centro de Vigilancia y Control Aeroespacial que la Fuerza Aérea dispone en un búnker subterráneo ubicado en Merlo, provincia de Buenos Aires.

El primero es un radar tridimensional Bendix AN/FPS-113/90, que fue adquirido a España por el valor simbólico de un dólar. Provenía de un lote de tres equipos excedentes del Ejército del Aire español; se instaló otro que comenzó a operar en Resistencia, Chaco, en octubre de 2010 y el restante se utilizará de repuesto. El radar de Las Lomitas fue desarrollado por el INVAP bajo contrato con la Dirección de Fabricaciones Militares. Se denomina MET 5 (acrónimo de Modelo de Ensayo Tecnológico), es la penúltima etapa del Radar Primario de Largo Alcance que encargó la Fuerza Aérea y está funcionando en Formosa desde mediados de septiembre pasado con un alcance de detección de más de 200 millas (alrededor de 400 kilómetros).

Estos aparatos completan el esquema de radarización militar para la detección de vuelos ilegales que trafican estupefacientes, personas y bienes de contrabando. Se ponen en marcha en el marco del plan de operaciones de la Fuerza de Tareas Fortín II, cuya misión es monitoreada por el jefe del Estado Mayor Conjunto, brigadier general Jorge Chevalier y comparten datos con Gendarmería y Prefectura desplegados en el mismo teatro de acuerdo con el plan Escudo del Norte del Ministerio de Seguridad. (Ver *Ámbito Financiero*, sección Información General, 22/11/2011)

8. Solicitan elevar a juicio la explosión de la fábrica militar de Río Tercero

Según informó el diario *Ámbito Financiero*, los fiscales federales solicitaron la elevación a juicio oral de la causa en la que se investiga la explosión de la fábrica militar de Río Tercero, ocurrida en 1995. Los representantes de la Procuración General de la Nación destacaron que existen las pruebas suficientes para avanzar en la hipótesis de que el hecho fue supuestamente intencional con el presunto objetivo de “ocultar el faltante de armas ilegalmente exportado a Ecuador y Croacia”. En un extenso escrito los fiscales sostienen que la explosión de la fábrica militar fue producto de “una decisión tomada en las más altas esferas del poder político de entonces” y que las pruebas reunidas durante la pesquisa pueden acreditar que el estallido fue supuestamente programado y organizado.

Solicitaron así la elevación a juicio por el supuesto delito de estrago doloso agravado de los oficiales retirados del ejército Edberto González de la Vega, Jorge Antonio Cornejo Torino, Oscar Nicolás Quiroga, Marcelo Diego Gatto y Carlos Franke, así como el exsubinterventor de la Dirección de Fabricaciones Militares, Norberto

Emanuel. La explosión de la fábrica militar produjo la muerte de siete personas y ya lleva más de 15 años de proceso. El entonces presidente Carlos Menem explicó públicamente que el estallido había sido un accidente, pero cuando la causa fue elevada a juicio en 2001 comenzaron a surgir supuestas irregularidades que derivaron en la presente pesquisa. (Ver *Ámbito Financiero*, sección Información General, 22/11/2011)

9. Causa por el Circuito Camps

En una nueva jornada del juicio prestó declaración, tal como lo informó *Página/12*, Walter Docters, superviviente del Circuito Camps. Se hizo policía a los 18 años y entró como secretario del director de la Escuela de Suboficiales y Tropas. Durante tres meses tuvo contacto con todos los suboficiales que hacían instrucción porque esa era una de sus responsabilidades políticas dentro del Partido Revolucionario de los Trabajadores. Su padre era policía, de la División de Arquitectura, y amigo personal del represor Miguel Etchecolatz. (Ver *Página/12*, sección Política, 23/11/2011)

10. Juicio por el plan sistemático de apropiación

Según informó *Página/12*, la periodista María Seoane, actual directora de Radio Nacional, aseguró ante el Tribunal Oral Federal 6, en el marco del juicio por el plan sistemático de apropiación de bebés durante la dictadura, que el ex dictador Jorge Videla “no podía desconocer” la existencia de una maternidad clandestina en Campo de Mayo. Explicó que “hasta agosto de 1978, durante la primera parte del golpe militar, Videla ocupó la casa del jefe del Ejército en Campo de Mayo, donde funcionó un centro clandestino de detención y una maternidad clandestina, porque él quería vivir ahí mientras fuera comandante en jefe del Ejército”. (Ver *Página/12*, sección Política, 23/11/2011)

11. Procesan al ex jefe del Tercer Cuerpo del Ejército en Mendoza

La Cámara Federal de Mendoza procesó al general Luciano Benjamín Menéndez, ex jefe del Tercer Cuerpo del Ejército, y a otros tres represores como autores mediatos de las violaciones sexuales sufridas por mujeres secuestradas en esa provincia durante la dictadura. Según informaron *Clarín* y *Página/12*, para el tribunal, “la violación sexual fue una práctica sistemática y generalizada en los centros clandestinos de detención”. La decisión histórica de imputar a un oficial superior, como el ex comandante del Tercer Cuerpo de Ejército, se desprende de un documento presentado el mes pasado en el que sostuvo que no hacían falta órdenes explícitas para responsabilizar por ese delito a los superiores de los perpetradores directos, dado que la “práctica sistemática” estaba avalada por las jerarquías militares.

Luciano Benjamín Menéndez tiene el record de siete condenas a prisión perpetua en seis juicios realizados desde 2008 en Córdoba y Tucumán. Fue hallado culpable de los delitos de homicidio, tormentos y secuestros de un centenar de víctimas de la dictadura. (Ver *Clarín*, sección Política, 24/11/2011 y ver *Página/12*, sección Política, 24/11/2011)

12. Ascensos en la Armada

Según sostuvo el diario *La Nación*, se decidió el pase a retiro del capitán Marcelo Toulemonde, que había recibido sanciones por "no controlar debidamente a su esposa".

La decisión, comunicada la semana última a través de una nota de la Junta de Calificaciones, sería el corolario de un proceso que comprendió el relevo de sus funciones, la aplicación de sanciones, la negativa al pedido de vista del expediente y una licencia médica por "trastorno de ansiedad". Incluso, hace un año la propia Armada lo propuso para un ascenso retroactivo a 2008, al sostener que muchas de las imputaciones no tenían sustento y teniendo en cuenta sus méritos y años de servicio. Sin embargo, cuando el expediente llegó al Ministerio de Defensa su nombre fue eliminado de la lista de promociones.

La ingeniera Mónica Liberatori, esposa del capitán Toulemonde, habría reaccionado frente a un discurso de la presidenta Cristina Kirchner en el Colegio Militar el 22 de diciembre de 2007, hecho que derivó en una sucesión de represalias contra el oficial naval.

Al recibir la notificación del retiro, el capitán Toulemonde presentó un pedido de reconsideración al jefe de la Armada, almirante Jorge Godoy. (Ver *La Nación*, sección Política, 24/11/2011)

Finalmente, la Armada accedió a analizar el próximo 5 de diciembre, en una última instancia, el pase a retiro del capitán de fragata. La difusión del caso habría generado preocupación y posturas encontradas en la fuerza.

La Junta Superior de Calificaciones integrada por seis altos oficiales y presidido por el jefe de la fuerza, almirante Jorge Godoy, se reúne ante casos excepcionales y estudiará minuciosamente esta situación, luego de que Toulemonde presente un descargo por escrito. (Ver *La Nación*, sección Política, 25/11/2011)

13. Murió el condenado Bussi

Como informaron los diarios *Ámbito Financiero*, *Clarín*, *La Nación* y *Página/12*, tras una larga agonía, murió en Tucumán el ex general Antonio Domingo Bussi, símbolo de la dictadura y figura central de la política de dicha provincia, que gobernó dos veces, primero en la dictadura militar y luego en la era democrática. Según el parte oficial murió a las 16.45 de un paro cardiorrespiratorio provocado por una "insuficiencia cardíaca crónica en etapa avanzada".

Condenado a cadena perpetua por crímenes de lesa humanidad, el ex general cumplía arresto domiciliario. El deterioro de su salud lo había eximido de otros procesos en los que figuraba como acusado.

Nacido en Entre Ríos, Bussi se hizo cargo del Operativo Independencia en esta provincia a fines de 1975 en reemplazo de Acdel Edgardo Vilas. Fue luego interventor de la provincia después del golpe militar del 24 de marzo de 1976. Tras el retorno de la democracia, en 1983, ganó varias elecciones: fue diputado nacional en 1989 y en 1993. También fue elegido convencional constituyente cuando se modificó la Constitución Nacional en 1994.

Entre 1995 y 1999, gobernó la provincia en medio de crisis sociales y políticas. En 1999 volvió a ganar una banca en la Cámara de Diputados de la Nación, pero el cuerpo le impidió su asunción. En julio de 2007, con su mandato ya vencido, la Corte Suprema sentenció que la Cámara no tenía atribuciones para impedir su asunción.

En 2003 volvió a ganar una elección: por sólo 17 votos de diferencia se quedó con la intendencia de esta capital frente a Gerónimo Vargas Aignasse. Dos semanas antes

de asumir el nuevo cargo, el entonces juez federal Jorge Parache lo procesó por la desaparición de Guillermo Vargas Aignasse y tampoco pudo asumir como jefe municipal.

Condenado por delitos de lesa humanidad y genocidio durante la última dictadura militar, había sido apartado de los juicios por su deteriorado estado de salud. En Tucumán había más de 600 expedientes donde se lo investigaba por esos crímenes. (Ver *Ámbito Financiero*, sección Política, 25/11/2011; ver *Clarín*, sección Política, 25/11/2011; ver *La Nación*, sección Política, 25/11/2011; y ver *Página/12*, sección El País, 25/11/2011)

14. Tres ex generales procesados por el asesinato del obispo Angelelli

Página/12 informó que el dictador Jorge Rafael Videla, su ex ministro Albano Harguindeguy y el ex comandante del Tercer Cuerpo de Ejército, Luciano Benjamín Menéndez, fueron procesados con prisión preventiva por el homicidio del ex obispo riojano Enrique Angelelli en 1976. El juez federal de La Rioja consideró probado que el siniestro que le costó la vida a Angelelli fue un “accidente automovilístico provocado”. El religioso tenía en su poder al momento del asesinato documentación sobre crímenes de la dictadura que terminó en el despacho de Harguindeguy, entonces ministro del Interior, quien a diferencia de Videla y Menéndez todavía no fue condenado en ninguna causa.

La decisión del juez federal de La Rioja incluyó además al ex segundo jefe del escuadrón de tropas en Chamental, Luis Estrella, y al ex comisario y por entonces jefe del Servicio de Informaciones de la policía riojana, Juan Carlos “la Bruja” Romero. Los cinco procesados fueron considerados autores mediatos de homicidio calificado y asociación ilícita agravada.

El accidente provocado en el que murió Angelelli ocurrió el 4 de agosto de 1976. El vehículo, una camioneta Fiat 125 que manejaba el propio obispo, fue siniestrado cerca de la localidad de Punta de los Llanos. Su acompañante, el ex sacerdote Arturo Pinto, resultó herido, pero sobrevivió. En el mismo año, la Justicia local cerró el caso en la interpretación de que se trató de un accidente. El expediente se reabrió tras el retorno de la democracia en 1984, cuando comenzó a investigarse el homicidio, pero volvió a ser archivado a raíz de la sanción de las leyes de punto final y obediencia debida. (Ver *Página/12*, sección Política, 25/11/2011)

15. Llegan dos helicópteros rusos

Según informó *Ámbito Financiero*, arribaron al país en un avión ruso Antonov, dos helicópteros MI-17 adquiridos a la Federación Rusa para la Fuerza Aérea Argentina. Los flamantes aparatos se destinarán a tareas logísticas en la Antártida.

Sin embargo, no podrán participar en la campaña de verano 2011-2012 porque los pilotos, tripulaciones y técnicos deben completar un entrenamiento específico en operaciones antárticas, y los tiempos no dan para su asignación inmediata.

El acuerdo fue suscripto por el Ministerio de Defensa a un costo de 20 millones de euros (27,2 millones de dólares). La parte argentina estuvo encabezada por el secretario de Planeamiento, Oscar Cuattromo; el entonces jefe de Gabinete Raúl Garré; y el titular del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea Argentina, brigadier general Normando Costantino. La adquisición de las aeronaves se llevó a cabo bajo la modalidad de contratación de “Gobierno a Gobierno”.

Los helicópteros pesados MI-17, son aeronaves con capacidad para transportar hasta 26 soldados o hasta cuatro toneladas en carga externa, poseen flotadores para el caso de amerizaje en emergencia, grúa de carga para el izado o descarga en cubierta de embarcaciones y tanques suplementarios para operaciones de largo alcance. Es la primera vez que el país incorpora material bélico de procedencia rusa. Las nuevas máquinas adquiridas vienen con un pack mínimo de repuestos: ruedas, fusibles, algunas herramientas, sólo lo necesario para el mantenimiento del primer escalón (como se denomina a los ajustes elementales a cargo del usuario u operador que tiene a cargo el helicóptero).

La decisión de incrementar las relaciones militares y el intercambio en el plano de la Defensa con Rusia se inició durante la visita a la Argentina del presidente ruso, Dmitri Medvédev, a fines del año pasado. Rusia vendió helicópteros nuevos de este mismo modelo a Chile y Ecuador. El MI-17 tiene un alcance de 1000 kilómetros y es utilizado por las fuerzas aéreas de Brasil, Colombia, Ecuador, Perú, México y Nicaragua, pero no hay talleres especializados en el mantenimiento de fondo ni oferta de repuestos para el sostén logístico en América Latina.

Debido a esta restricción, los operadores argentinos cerraron un acuerdo con la fuerza aérea peruana con el objetivo de contar con su expertise en caso de tener que realizar inspecciones mayores a los MI-17 y reducir así los costos operativos. (Ver *Ámbito Financiero*, sección Política, 25/11/2011)

Sitios de referencia

Ámbito Financiero - <http://www.ambito.com/diario/>

Clarín - <http://www.clarin.com/>

El Cronista Comercial - <http://www.cronista.com/>

La Nación - <http://www.lanacion.com.ar/>

Página/12 - <http://www.pagina12.com.ar>

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas y es elaborado por Pablo Bulcourf y Martina Ferrarino del Proyecto El Desarrollo de la Ciencia Política en Argentina y Brasil en Perspectiva Comparada de la Universidad Nacional de Quilmes.